



ACTA N° ABM-SG-KGZ-012-2017

20/03/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA LUNES 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los veinte días del mes de marzo del 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 011 del 14 de marzo del 2017.

Luego de ser adjuntada es sometida a votación nominal, por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización de los Miembros del Concejo al Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez, Alcalde del GADM Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), quien solicita licencia desde el día 21 al 27 de marzo del presente año, para ausentarse del País; así como también la autorización a la Vicealcaldesa Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, para que sea la encargada de la Alcaldía Municipal durante la ausencia del mismo.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

TERCERO: Autorización de los Miembros del Concejo a la Secretaria del mismo, Abg. Karen Judith García Zambrano, quien solicita vacaciones desde el día 21 al 27 de marzo del presente año; así como también la autorización de la Pro Secretaria Sra. Maritza Macrina Santana Mora, para que sea la encargada en la ausencia de la misma.



A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el tercer punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

CUARTO: Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las nueve horas y treinta y dos minutos (09H32), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica:

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL I. CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

